



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VOLEY PLAYA SENIOR
DE CLUBES
Normas Específicas de Competición
Temporada 2021**

1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1.-** La organización del CEVP Senior de clubes corresponde a la RFEVB.
- 1.2.-** Las Federaciones Autonómicas se responsabilizarán de la difusión entre todos los equipos inscritos en su competición, de estas Normas Específicas antes del comienzo de las mismas.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

La RFEVB acordará con el promotor las fechas de celebración y si el mismo se celebra conjuntamente en uno o en ambos sexos.

3.- PARTICIPANTES

Participarán hasta 24 clubes, según el siguiente orden de admisión:

- Un (1) club representante de la entidad organizadora.
- Hasta 19 clubes invitados, uno por cada Federación Autonómica.
- Las plazas que quedaran libres se completarán con los equipos preinscritos según el orden resultante de la suma de los puntos de sus componentes en el Ranking Nacional de Vóley Playa 15 días anterior al inicio del campeonato.

Cada club participará con tres equipos, ordenados según la suma de puntos en el RNVP de sus dos componentes.

4.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN EL CEVP SENIOR DE CLUBES

- 4.1.-** Las Federaciones Autonómicas que deseen enviar un club representante al CEVP Senior de Clubes, deberán remitir 30 días antes del inicio del campeonato el compromiso de participación según el modelo NCVP-XX. Quince días antes del inicio del campeonato, enviarán el Boletín de inscripción con el club participante y los deportistas/equipos que le representarán (Modelo NCVP-XX).

Los demás clubes que deseen participar, deberá enviar 15 días antes del inicio del campeonato su preinscripción según el modelo NCVP-XX.

- 4.2.-** Seguidamente, la RFEVB publicará la lista de entrada provisional con los equipos admitidos y los que quedan en lista de espera, abriéndose un plazo de tres días para la inscripción definitiva y el pago mediante Transferencia Bancaria de la CUOTA DE INSCRIPCIÓN de 40 € a la RFEVB, c/c IBAN nº: ES52-2100-9194-1422-0135-2537 de La Caixa.

5.- LICENCIAS

- 5.1.-** Todos los jugadores y entrenadores que participen en el CEVP Senior de clubes, deberán haber tramitado correctamente su licencia de vóley playa por el club por el



que se presentan y haber obtenido la autorización para competición nacional según lo establecido en las Normas Generales de Competición de Vóley Playa.

- 5.2.-** Durante la revisión de la documentación se debe presentar la autorización federativa y el DNI de los participantes.
- 5.3.-** Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de categoría cadete, sub-19 y sub-21 en el club Senior, siempre que esté tramitada su autorización en la RFEVB dentro del plazo establecido.

6.- NORMAS DE COMPETICIÓN DEL CEVP SENIOR DE CLUBES

6.1.- GENERAL

El CEVP Senior de clubes se disputará con un Cuadro de Clasificación y un Cuadro Final.

El Cuadro de Clasificación contará con un máximo de 12 clubes, agrupados en 4 grupos de 3 clubes (que jugarán todos contra todos), de los que clasificarán para el Cuadro Final el primer clasificado de cada grupo.

El Cuadro Final contará con 16 equipos divididos en 4 grupos de 4 clubes, y se disputará mediante el "sistema modificado FIVB", clasificando a los 3 mejores clubes de cada grupo para la fase final, que se disputará en un cuadro de 12 equipos a eliminación directa.

No obstante, en caso de que por el reducido número de clubes inscritos no fuera aconsejable el sistema anterior, se podrá establecer un cuadro de competición diferente.

6.2.- ENTRADA DE LOS CLUBES A LA COMPETICIÓN

La entrada de los clubes en el Cuadro de Clasificación o en el Final se determinará según el orden de la suma de puntuación de sus 6 deportistas en el Ranking Nacional de Vóley Playa. El equipo de la entidad organizadora tendrá seeding 5 del Cuadro Final, salvo que le correspondiera uno mejor.

La colocación (seeding) de los Equipos en el Cuadro de Clasificación se hará según el orden de la suma de puntuación de sus 6 deportistas en el Ranking Nacional de Vóley Playa. La colocación de los equipos clasificados del cuadro de clasificación al principal, se hará de acuerdo con el SEEDING ACTIVO.

Los equipos clasificados directamente en el cuadro principal se colocarán con arreglo a la suma de su RNVP.

A fin de evitar (en la medida de lo posible) la coincidencia de equipos de la misma comunidad autónoma en el mismo grupo, se reducirá una posición en el seeding al equipo coincidente. Si las posiciones que le correspondieran tras reducir su seeding, continuaran siendo coincidentes, o implicara una reducción de su posición relativa en el grupo (pasar de ser 2º de grupo B a ser 3º, por ejemplo), se incrementará, hasta que hubiera una posición libre (sin cambiar de posición relativa, es decir, pasar de ser 2º de grupo a ser 1º), en caso de que dicha variación no fuera posible, el equipo implicado mantendrá la posición que recibiera inicialmente.

6.3.- EQUIPOS



Los clubes comparecerán al campeonato con tres equipos, que comunicarán 10 días antes, ordenados según la suma del RNVP de sus dos componentes. Una vez publicada la lista de entrada con los equipos y sus componentes, un club podrá alterar la composición de los equipos previo pago de una tasa de 100€ por cada vez que solicitara dicha alteración, pero será recolocado en la posición que le corresponda por su nueva puntuación. En caso de ser una superior y eso supusiera acceder al cuadro principal. Se mantendrá en la original. Sin embargo si el cambio provocara que el equipo tiene menos puntos que los del primer equipo de la clasificación, el equipo pasará a la clasificación.

No se permitirá la participación de clubes que no comparezcan con 3 equipos y un mínimo de 6 deportistas. Se permite la asistencia de hasta 2 jugadores suplentes por club, pero éstos no podrán tener una puntuación en el RNVP superior a ninguno de los 6 titulares. Sólo se permite la entrada de los suplentes en caso de lesión de un deportista, el cual no podrá volver a intervenir en el campeonato Y tendrá un periodo obligatorio de paralización de su autorización federativa de 4 días.

Una vez comenzado el Cuadro de Clasificación, no podrá alterarse la composición de los equipos del Cuadro Principal ni realizar en ellos ninguna sustitución salvo causa de fuerza mayor acreditada documentalmente. Si de esta alteración o sustitución resultare que el club tuviera una suma de puntos que no le permitieran mantenerse en el Cuadro Principal, el club quedará descalificado salvo que el deportista sustituido estuviera presente y/o se acreditara documentalmente la causa de fuerza mayor.

Si un club pierde un equipo por lesión de uno de sus componentes o por cualquier otra causa, podrá continuar en competición, pero perderá todos los partidos a disputar por ese club por 2 sets a 0 (21:0; 21:0). Un club no podrá continuar en competición si no puede formar dos equipos con 4 jugadores disponibles. No se puede alterar la composición de los equipos durante el campeonato salvo en el caso de que un equipo pierda un deportista por lesión u otra causa y sea sustituido por un suplente, o cuando se pierdan dos jugadores de dos equipos distintos y, no habiendo suplentes, hubiera que formar un equipo con los otros dos disponibles. La entrada de los suplentes no alterará la posición de los equipos.

6.4.- DESARROLLO DEL CAMPEONATO

FORMATO DE PARTIDO CLUB c. CLUB: En cada enfrentamiento CLUB c. CLUB, los clubes disputarán 3 partidos contra el club rival, el 1º c. 1º, el 2º c. 2º y el 3º c. 3º. Cada victoria vale un punto.

CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS EN EL GRUPO: Los empates en la clasificación se dirimirán por la ratio de sets y de puntos. De persistir la igualdad, se decidirá por el ranking de entrada a la prueba.

ORDEN DE EQUIPOS CLASIFICADOS AL CUADRO PRINCIPAL TRAS TORNEO CLASIFICACIÓN: El seeding a aplicar entre los 4 clasificados será el que determine la puntuación obtenida en su grupo. En caso de igualdad lo determinará el ratio de sets y de puntos. De persistir la igualdad, se decidirá por el ranking de entrada a la prueba.

ORDEN DE EQUIPOS TRAS LA FASE DE GRUPOS DEL CUADRO FINAL (GRUPOS DE 4 EQUIPOS SISTEMA FIVB): Los equipos campeones de la fase de grupos se ordenarán en las posiciones 1 a 4 del cuadro de eliminación de 12, atendiendo al mejor resultado en el último partido de grupo. En caso de igualdad, se atenderá al



mejor resultado en el primer partido del grupo. Y en caso de persistir la igualdad se atenderá al seeding de los deportistas en competición en ese momento con cada club.

Los equipos subcampeones de cada grupo se ordenarán entre ellos de manera análoga, ocupando las posiciones 5 a 8. Y de igual manera los terceros de cada grupo, que ocuparán las posiciones 9 a 12 del cuadro de eliminación directa.

6.5.- ENTRENADOR

Se autoriza la presencia de un entrenador en pista, siempre sentado en el banquillo durante el partido, que está autorizado a solicitar los Tiempos Muertos conforme con el Reglamento (uno por set). Podrá intervenir durante el partido dando instrucciones y ánimos a sus jugadores, salvo cuando el balón esté en juego. Sus intervenciones con el balón en juego, las quejas o protestas al árbitro y dirigirse a los componentes del equipo contrario (incluido el entrenador) de cualquier manera, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Estas sanciones las impondrá directamente el árbitro. El árbitro también podrá expulsarle de la pista. En este caso, no podrá volver a entrar en pista durante el resto del campeonato, quedando sus funciones en manos del capitán del equipo.

Los entrenadores deberán cambiar de banquillo en los cambios de campo de sus equipos.

El entrenador deberá estar en posesión del título de entrenador de Vóley Playa nivel II, tener tramitada la licencia y la autorización federativa. Deberá registrarse en el Acta del partido y no podrá actuar en más de un partido a la vez.

La figura del delegado es opcional y complementaria, pero en ningún caso puede acompañar al entrenador en pista o permanecer en ella, incluso si el entrenador no estuviera presente. Dicho delegado deberá disponer de autorización federativa.

7.- CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

El Director de la Competición y/o el Delegado Federativo tomarán las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar físico de los participantes en caso de que durante la prueba se dieran condiciones meteorológicas adversas que pudieran ponerlos en peligro.

Las medidas podrán consistir en cualquier modificación de las normativas aplicables al Campeonato y tenderán a posibilitar la confección de un ranking final aun cuando el campeonato no finalice.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Por la sola inscripción de un jugador en el Campeonato, cede a la RFEVB la explotación comercial de sus derechos de imagen tal y como se establece en el Reglamento Técnico de Voley Playa.

9.- DISCIPLINA DEPORTIVA



Todos los participantes en el Campeonato están sujetos a la normativa sobre Disciplina Deportiva que se recoge en los Reglamentos de la RFEVB y en las Normas Generales de Voley Playa para la Temporada 2021.

10.- TÍTULO, PUNTOS Y TROFEOS

El CEVP Senior de Clubes otorgará al club vencedor el título de Club Campeón de España de Vóley Playa Senior.

La participación en el CEVPSC otorgará a cada jugador la puntuación establecida en el Anexo III del Reglamento Técnico de Voley Playa por su clasificación, con un factor multiplicador de 10.

Recibirán trofeo y medalla los tres primeros equipos clasificados.

La clasificación final de este campeonato servirá, en caso de ser preciso, a efectos de seeding de cara a futuras competiciones de clubes senior.

11.- OTROS REQUISITOS

- Los equipos deberán proveer su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.
- El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Altura de la red: Masculino 2,43; Femenino 2,24. Dimensiones del campo: 8x8 metros.
- Todos los desplazamientos necesarios para la disputa de la competición serán por cuenta de cada equipo participante, así como los gastos de alojamiento de todos sus componentes en caso de ser preciso.